

Sunchales, 5 de marzo de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 8 1 / 2 0 1 3**

**VISTO:**

La aprobación de proyectos para la Municipalidad de Sunchales, por parte del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios dentro del plan "Más Municipios, Mejor Provincia, Más Modelo", y;

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo tomado conocimiento, de la aprobación de 8 (ocho) proyectos, a saber:

- Ampliación red de desagües pluviales en sectores críticos de la ciudad.
- Vivienda para familias de escasos recursos - primera etapa 20 viviendas.
- Espacios de integración barrial y recreación ciudadana.
- Obras de infraestructura en el Área de Servicios, polo tecnológico, playa de camiones.
- Centro de tramitación del carnet de conducir.
- Restauración Recuperación y Refuncionalización del edificio y del entorno inmediato a la Estación de trenes (Espacio que se dedicará al Concejo Deliberante.)
- Obras de Seguridad Vial en calles y veredas del entorno centro.
- Reconstrucción y Recuperación del pavimento urbano.

Que si bien el Concejo Municipal cuenta con una descripción somera de cada proyecto, es de suma importancia, conocer en detalle las características técnicas de cada uno de ellos;

Que sería conveniente considerar en algunos de los ocho proyectos, ordenanzas existentes, que tratan de una u otra manera la problemática de ese tema o sector en particular;

Que es conveniente llevar a cabo esta tarea antes de cerrar definitivamente los proyectos, brindando así un marco general consensuado a las tareas operativas a realizar;

Que resultaría muy importante se defina de qué manera se afrontará financieramente este colectivo de proyectos hasta tanto el gobierno nacional reponga los fondos presupuestados para tal fin;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 8 1 / 2 0 1 3**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe en el menor plazo posible, sobre las características técnicas y previsiones financieras -hasta tanto el gobierno nacional reponga los fondos presupuestados- para afrontar cada uno de los 8 (ocho) proyectos aprobados recientemente por parte del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, dentro del plan "Más Municipios, Mejor Provincia, Más Modelo".-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece.-